

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,
SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIE-UD

Consejo Académico de Doctorado en Educación
CADE

MARTES 1 DE FEBRERO DE 2011

Acta N° 002

Siendo las 8:40 del día primero (01) de febrero de dos mil once (2011), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación y la **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada; con la presencia del Coordinador del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC de la Universidad Distrital, **Dr. José Nelson Pérez Castillo**.

Agenda

1. Lectura y firma del Acta No. 001 del 17 de enero de 2011.
2. Reunión con el Dr. Nelson Pérez, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez verificado el quórum, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Bárbara García Sánchez.

1. Lectura y firma del Acta No. 001 del 17 de enero de 2011.

El CADE hace lectura del Acta del CADE No.001 del 17 de enero de 2011 la cual es aprobada y firmada por, la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade y la Secretaria ad- hoc de la sesión No.020., Dra. Olga Lucía León Corredor.

2. Reunión con el Dr. Nelson Pérez, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2.1. Vicerrectoría de Investigaciones.

El Dr. Nelson Pérez manifiesta sus expectativas sobre la propuesta de creación de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, considerando que tendría como pilares las siguientes líneas:

- Investigación.
- Proyección Social la cual iría más allá del concepto de ciudad región, de tal manera que se pudieran incluir otras regiones del país para establecer convenios por ejemplo con la Universidad del Amazonas, la cual cuenta con una maestría en Biotecnología.
- Investigación – Creación.

Es posible pensar que dentro de esta vicerrectoría de investigaciones se puedan agrupar otras instancias que actualmente desarrollan funciones de investigación, proyección y extensión.

2.2. Aduanilla de Paiba. Las dependencias que se propone que funcionen en el nuevo edificio, sería la misma Vicerrectoría de Investigaciones, separada de las demás Vicerrectorías. No es claro todavía, si en dichas instalaciones deba funcionar esta Vicerrectoría, el edificio de investigaciones y los laboratorios. Este tema debe ser analizado con el grueso de investigadores de la Universidad.

Con respecto a la pregunta si en dicho edificio funcionarán también los postgrados, se

considera que en principio dicho edificio deberá responder solamente al tema de investigación.

2.3. Redes de Comunicación.

Dada la descentralización de la Universidad Distrital a lo largo de la ciudad, se hace necesario la verdadera implementación y uso de las redes de comunicación entre las distintas sedes de la Universidad Distrital, dichas redes serían:

- La Red de Investigadores en Tecnología Avanzada (RITA).
- La Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA).

El CADE manifiesta que la principal dificultad que se presenta a la hora de establecer una comunicación en red, es precisamente la baja calidad de la misma, ya sea en la sede de Posgrados o en toda la Universidad Distrital. Respecto a esta situación, el Dr. Pérez informa la posibilidad de adquirir la red en Fibra Óptica advirtiéndole que se aumentarían los costos, pero si es necesario valdría los esfuerzos. Además sugiere la conveniencia de instalar una antena en la sede del Doctorado para facilitar la comunicación. De cualquier manera, se buscará la mejor opción.

Adicionalmente, informa que se adecuará la Sala de Videoconferencia ubicada en la sede de Ingeniería, dicha sala es Virtual, subraya la Dra. Molina. La red RITA en la Universidad Distrital se encuentra a cargo del Dr. Roberto Ferro y las salas de la sede de Ingeniería son administradas por el Dr. René González. El ingeniero Nelson González será nuestro interlocutor para el tema de comunicación y tecnología en el DIE-UD.

2.4. Financiación de la investigación.

El Dr. Nelson Pérez informa que los recursos para financiar la investigación académica en la Universidad Distrital, son garantizados con el porcentaje de la estampilla para funcionamiento, sin embargo, el número de grupos financiados y los montos de financiación son insuficientes, resalta la Dra. García.

El Dr. Pérez, manifiesta que con los recursos de la estampilla, se prevé:

- Realizar las convocatorias para financiar proyecto de investigación. Se realizarán 12 convocatorias, cada una apoyará hasta con sesenta millones cada proyecto de investigación aprobado, privilegiando aquellos proyectos que propongan alianzas entre grupos internos de la U.D.
- Además se destinarán otros recursos para cofinanciar proyectos de investigación.

El otro medio de financiación de la investigación es mediante las convocatorias de

COLCIENCIAS a las cuales pueden postularse los grupos junto con sus proyectos de investigación.

El CADE propone la financiación de varios proyectos de investigación por grupo de investigación, y no como se encuentra actualmente, donde se imposibilita tener más de un proyecto de investigación por investigador principal dado que esto limita las capacidades de investigación de los profesores.

2.5. Diseño físico del laboratorio de investigación.

Se trata de un laboratorio de investigación educativa soportado en desarrollos tecnológicos como: software, conectividad, información digital, digitalización de datos, redes de alta velocidad, publicación de contenidos resultado de investigación en sitios especializados, accesibilidad a contenidos elaborados por otros investigadores, herramientas informáticas que faciliten el desarrollo de investigaciones por medios colaborativos a través de la red. Además, se busca potenciar todas las anteriores alternativas mediante la interconexión entre ellas.

LABORATORIO LIETE: El laboratorio debe contar con conectividad a internet para todos los equipos que estén instalados: 15 equipos para los módulos de investigación, 15 equipos para la sala de didáctica, 2 equipos para la administrador de la sala y asistentes, y 1 equipo adicional para el uso del instructor en la sala de didáctica, para un total de 33 puntos de red e igual número de equipos de computo, conectividad a redes de alta velocidad como RENATA, puntos de conectividad eléctrica más que suficientes para los equipos de computo ya mencionados, pizarra electrónica y video proyector para cada uno de los módulos de investigación (3 módulos), y la sala de didáctica, cableado dispuesto para la instalación cómoda y adecuada de video proyectores y otros equipos multimedia.

Salas de videoconferencia y seminarios: cada sala debe contar como mínimo de dos puntos de red para la conectividad de los equipos utilizados por el conferencista y el equipo de videoconferencia; para este último es muy importante contar con un punto de conectividad a la red RENATA, un computador por sala para el uso del conferencista (la ubicación del equipo no debe interferir con la proyección del video, el uso de la pizarra electrónica y la visibilidad de los asistentes), equipos y elementos para proyección de video, pizarra electrónica, y un sistema de sonido que permita la grabación de audio y video de alta calidad.

2.6. Labores Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

- **Revista Científica.** El Dr. Nelson Pérez ratifica la necesidad de indexar la revista de la Universidad Distrital, "Revista Científica" después de haber perdido dicha indexación en el año 2010, para lo cual propone dedicar una persona exclusivamente a las labores y trámites de la revista.

- **Evaluadores artículos.** El CADE manifiesta la imparcialidad de algunos evaluadores, los cuales emiten sus conceptos de un modo personal con el investigador y no académico con el resultado del proyecto de investigación. Para lo cual, el Dr. Nelson Pérez solicita al CADE enviar al CIDC los pares evaluadores del DIE-UD.
- **Historial de investigadores.** El CADE hace notar el estado de negligencia de algunos funcionarios de la oficina del CIDC, quienes además de brindar información errada (perfil para postularse a una convocatoria) y falta de atención, no conservan un historial de los investigadores: tiempo de reportes de los proyectos o de las evaluaciones de los mismos.
- **Apoyo a la movilidad nacional e internacional de profesores.** Los profesores del CADE informan al Dr. Pérez, las dificultades actuales para contar con apoyos de movilidad de los profesores del Doctorado para asistir a pasantías nacionales e internacionales, o para ofrecer conferencias o participar en talleres, pues los únicos eventos que apoyan son los congresos. Al respecto el Dr. Pérez propone que el DIE-UD, sugiera una nueva reglamentación que permita cubrir estos apoyos o agregar un parágrafo al acuerdo 014 para presentarlo al Consejo Superior.
- **Propuestas para los grupos de investigación.** El Dr. Pérez considera importante la visibilización de los grupos, los integrantes, los productos de investigación, por ello propone que cada grupo cuente con su propia página web. El CADE reconoce esta propuesta necesaria y pertinente.
- **Plan Trienal.** Se reformularán los apoyos económicos a los investigadores en el plan trienal que adelanta el CIDC.
- **Institucionalización proyectos de investigación.** El CADE recuerda que finalizando el segundo semestre del 2010, quedaron institucionalizados 21 proyectos de tesis doctorales aprobados, pero pregunta por las implicaciones y beneficios que los estudiantes podrían tener con dicho trámite. El Dr. Pérez, propone al CADE que presente ante el CIDC una propuesta sobre los estímulos que se obtendrían al institucionalizar dichos proyectos. Por lo pronto, la Dra. Molina, sugiere que uno de estos estímulos sea el apoyo económico para la movilidad nacional e internacional de los doctorandos y la posibilidad de publicar artículos resultados de dichos proyectos de investigación en las Revistas de la Universidad.

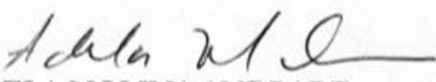
2.7. Para concluir.

- El DIE-UD, se compromete a elaborar una propuesta de incentivos para los doctorandos que se encuentren con proyecto de investigación institucionalizado.
- El CIDC considera que puede apoyar hasta tres nuevos proyectos de investigación del Doctorado con apoyo económico de 60 millones para cada uno; Al respecto el DIE-UD, se compromete a enviar los términos de referencia de dicha convocatoria, la cual se planeará para el segundo semestre del presente año.

- El Dr. Pérez nos invita a organizar un grupo de trabajo que participe en el trabajo del plan trienal, dado que allí se estudiará el manejo de los dineros de la estampilla y de igual manera, se buscarán mecanismos para aumentar el presupuesto para funcionamiento. Se espera contar con el plan trienal en el mes de abril de este año. La Dr. Molina considera que si la invitación a participar en dicho plan se hace desde la Rectoría de la Universidad, esta tendrá mayor impacto en la participación de todos los organismos.
- Se solicita al Dr. Pérez revisar las convocatorias de apoyo a la movilidad nacional e internacional de profesores para modificar los tiempos en términos de las solicitudes de visas.
- EL Dr. Pérez invita a los profesores del DIE-UD a participar en la reflexión sobre la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones en la U-D. Al respecto hay una propuesta genérica que debe ser desarrollada.
- Reorientar algunos procedimientos que se venían adelantando en el CIDC con respecto a la aprobación de más de un proyecto de investigación al mismo investigador principal, pues en el caso de los profesores del Doctorado este tipo de decisiones resultan nocivos para la productividad académica.
- La Dra. Bárbara García le propone al Dr. Pérez, organizar un conversatorio en el cual participen ex rectores de diferentes universidades, asesores de COLCIENCIAS, Jefes de vicerrectorías de investigaciones que están en funcionamiento, entre otros, con el fin de recibir ideas y orientar las mejores decisiones en la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 12:30.

En constancia firman:


ADELA MOLINA ANDRADE
 Presidenta Consejo Académico DIE-UD
 Universidad Distrital Francisco José de
 Caldas.


BARBARA GARCÍA SÁNCHEZ
 Secretario ad- hoc DIE-UD
 Universidad Distrital Francisco José de
 Caldas

*Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco,
 Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco,
 Febrero-3-2011*